

Vigilancia intensificada al recinto ferial Corferias: la confluencia del progreso y la protección a la salud de los bogotanos (julio 2018-diciembre 2021)

Carolina Buitrago Hoyos¹
 Cesar Eduardo Piñeros Huertas¹
 Paula Andrea Lesmes Mahecha¹
 Álvaro Javier Lozano Martínez¹
 Ingrid Johanna Salcedo Amado¹
 Terry Juliana Díaz Pedraza¹
 Nicolas Mateo Quintero Valbuena¹

Resumen

El recinto ferial Corferias, ubicado en Bogotá, recibe al año una cantidad importante de visitantes, todos ellos con el ánimo de participar en diversos eventos de carácter comercial, cultural y de esparcimiento, ya sea como expositores o como visitantes. Todas estas personas se encuentran expuestas frente a la posibilidad de la materialización de riesgos en salud pública generados por las diferentes actividades que allí se llevan a cabo, tales como desabastecimiento de agua potable, presencia de vectores plaga, enfermedad transmitida por alimento (ETA) —a causa de inadecuadas prácticas en la preparación y/o comercialización de alimentos—, enfermedades infectocontagiosas por inadecuado manejo de residuos de carácter especial, intoxicaciones por sustancias químicas, infección respiratoria aguda (IRA) o vehiculizadas a través del aire, enfermedades de origen zoonótico, etc. El presente artículo tiene como objetivo presentar las acciones llevadas a cabo por el proyecto de vigilancia intensificada al recinto ferial Corferias y sus instalaciones anexas o complementarias, en el periodo comprendido entre julio del 2018 y

diciembre del 2021, los resultados obtenidos y los retos a abordar a partir del 2022. Gracias al levantamiento de una línea base clara y real, a partir de la puesta en marcha de este proyecto se consolidó una dinámica de intervención de los diferentes eventos que contempla un enfoque de promoción y prevención, así como las acciones propias de vigilancia que competen a la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE como autoridad sanitaria. Transcurridos tres años y medio de acciones enmarcadas en el modelo de inspección, vigilancia y control, se ha logrado proteger la salud de millones de personas que han participado en eventos desarrollados en el interior de las instalaciones de Corferias. También son muchos los retos presentados y, con ellos, los logros obtenidos, destacando la participación de la Corporación de Ferias y Exposiciones, quienes no obstante ser el objeto principal de vigilancia, juegan también un papel importante como facilitadores en los diferentes procesos.

Palabras clave: aforo, asistencia técnica, estand, gestión del riesgo, salud pública, vigilancia sanitaria.

1. Introducción

Corferias es una sociedad de carácter privado, ubicada en Bogotá D. C. y con más de 65 años de existencia. A través del tiempo se ha dado a conocer por sus esfuerzos en impulsar el desarrollo industrial, sociocultural y comercial, buscando estrechar los vínculos de cooperación entre Colombia y la comunidad mundial a través de la organización de ferias, exposiciones, eventos y convenciones². Para esto cuenta en el Distrito Capital con diferentes infraestructuras, como los son el Centro de Convenciones Ágora, la Gran Carpa de las Américas, Los parqueaderos Torre y Verde, el Hotel Hilton Corferias Bogotá y el Recinto Ferial, todas destinadas al

1. Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, Calle 22 sur # 8A 56. Correo electrónico: corferiasivc@gmail.com

2. Véase el enlace <https://corferias.com/es/conoce-mas-sobre-corferias/>

desarrollo de eventos y ferias en cumplimiento de ese objeto social.

Con el propósito de garantizar la protección de la salud tanto en visitantes como en quienes laboran dentro de las instalaciones de Corferias, se realizan acciones de inspección, vigilancia y control (IVC) sanitario, las cuales, de acuerdo a la Resolución 1229 de 2013 [2].

“consisten en el proceso sistemático constante de verificación de estándares de calidad e inocuidad, monitoreo de efectos en salud y acciones de intervención en las cadenas productivas, orientadas a eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso de consumo de bienes y servicios.”

Teniendo en cuenta que el Distrito de Ferias, Eventos y Convenciones de Bogotá, conformado por Recinto Ferial, Hotel Hilton Bogotá Corferias y el Centro de Convenciones Ágora Bogotá, con una capacidad construida de 118 km² permite albergar una gran cantidad de población en ferias y eventos de gran magnitud³, con un registro de 4,5 millones de personas (visitantes, expositores y personal de apoyo) en el desarrollo de los diferentes eventos durante el periodo comprendido entre julio del 2018 y diciembre del 2021, gracias a las acciones de este proyecto de vigilancia intensificada se vieron protegidas estas personas frente riesgos asociados con consumo de alimentos, medicamentos, cosméticos, exposición a productos químicos, a maquinaria en funcionamiento y, en general, a posibles condiciones sanitarias desfavorables que puedan deteriorar su salud. La Secretaría Distrital de Salud (SDS) creó en el 2018 el proyecto de vigilancia intensificada al recinto ferial Corferias y sus instalaciones anexas o complementarias, cuyo alcance es el fortalecimiento de las acciones de IVC mediante el diseño de intervenciones ampliadas [7], enmarcado en la

Política de Salud Ambiental del Distrito Capital y liderado por la línea de intervención de Calidad del Agua y Saneamiento Básico, el cual fue designado para su desarrollo a la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE. Este proyecto se implementa por profesionales en diversas áreas del conocimiento, quienes realizan una vigilancia constante que permite identificar los diferentes factores de riesgo higiénico sanitarios relacionados con condiciones de infraestructura, manejo integral de residuos, control integral de plagas, abastecimiento de agua potable, procedimientos de limpieza y desinfección y manejo adecuado de alimentos en los diferentes espacios, bienes y servicios habilitados en ferias y eventos.

Como parte de la vigilancia intensificada, a partir del segundo semestre del 2018 los profesionales de la Subred Centro Oriente, mediante el reconocimiento de los espacios físicos y de las dinámicas de desarrollo en los diferentes eventos y ferias celebrados en ese semestre, lograron establecer una línea base que permitió diseñar acciones ampliadas de intervención teniendo en cuenta las consideraciones frente a los enfoques de riesgo y de prevención contemplados en el modelo de inspección, vigilancia y control establecido en la Resolución 1229 de 2013. Tras la aplicación de esas acciones ampliadas en IVC y el efectivo control de riesgos identificados por los profesionales del proyecto en las fases de planeación y ejecución de las diferentes ferias y eventos celebrados en Corferias y sus instalaciones anexas, a diciembre del 2021 se ha conseguido proteger la salud de más de cuatro millones de personas que han sido partícipes de estos.

Los resultados reportados por el proyecto durante tres años y medio de operación muestran como acertadas esas acciones de vigilancia intensificada en el propósito de proteger la salud de la población bogotana y garantizar un aseguramiento en las cadenas productivas de los diferentes bienes y servicios ofrecidos

3. Véase <https://distritodeeventosferiasyconvenciones.com/>

en las instalaciones de Corferias como parte de sus diversos eventos, de tal forma que esa experiencia positiva puede representar un referente para el abordaje de espacios similares, en los que se oferte de manera itinerante bienes y servicios cuya naturaleza supongan un riesgo en salud pública.

2. Materiales y métodos

Un proceso de consolidación durante la marcha

Desde la creación del proyecto de vigilancia intensificada al recinto ferial Corferias y sus instalaciones anexas o complementarias en julio del 2018, se propuso determinar la estrategia de abordaje para la evaluación de manera eficiente y efectiva a los eventos de aglomeración de público desarrollados en el recinto ferial y sus áreas complementarias dentro de los parámetros de la inspección, la vigilancia y el control realizados por la SDS. Fue necesario contar con una descripción cualitativa y cuantitativa de las infraestructuras objeto de vigilancia, así como de las características en cuanto a actividades y los riesgos en salud pública que estas generan durante el desarrollo de las diferentes ferias y eventos; de esa forma, durante el segundo semestre del 2018, el equipo de vigilancia intensificada, además de ejercer sus funciones como autoridad sanitaria en el desarrollo de 39 eventos, realizó una amplia recolección de datos e información a fin de contar con una línea base que permitiera tomar decisiones frente a la formulación de esa estrategia.

En el proceso de identificación de la línea base que permitiera dar solidez a las acciones de vigilancia intensificada, también se llevó a cabo una importante articulación con la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud (DUES), que hace parte de la SDS y ofreció información

relevante respecto a la complejidad de cada uno de los eventos registrados en los aplicativos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (Idiger), en el cual se evalúan variables desde el aforo, la edad de los participantes y las condiciones de infraestructura, hasta el impacto en la movilidad de la ciudad. De todas aquellas variables fue de gran importancia para la autoridad sanitaria la población (aforo) y las condiciones de infraestructura relacionadas con la dotación para el saneamiento básico de cada uno de los escenarios a utilizar. De acuerdo con esto y como parte de la caracterización del recinto ferial Corferias, dentro de esa línea base se determinaron variables de interés como, por ejemplo, la existencia de 172 aparatos sanitarios, 64 orinales, 136 lavamanos y trece cambiadores de pañales distribuidos en las siete baterías sanitarias, ubicadas tanto a los costados de pabellones como en niveles inferiores del gran salón; de igual manera, una capacidad de almacenamiento de agua potable de 1030 m³, distribuidos en siete tanques que abastecen todas y cada una de las áreas del recinto. Tanto el DUES como el Idiger son actores con los que el equipo del proyecto tiene constante articulación durante el desarrollo de aquellos eventos en Corferias o sus instalaciones anexas, las cuales requieren la participación en los Puestos de Mando Unificado (PMU).

Durante el ejercicio de vigilancia en los diferentes eventos y ferias se encontró que en ellos confluyen diversas actividades económicas. En conformidad con los parámetros de inspección, vigilancia y control establecidos por la SDS fue evidente la necesidad de involucrar las diferentes líneas de intervención, de acuerdo con la naturaleza de las actividades ejercidas por cada uno de los objetos de control, por lo cual —desde el segundo semestre del 2018— la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE decidió asignar el talento humano requerido en cantidad e idoneidad con base en los diagnósticos realizados en el inicio de cada

una de las ferias, de tal manera que se lograra llevar a cabo un control sanitario con enfoque de riesgo, teniendo un total de 3859 horas de participación en ferias y eventos de profesio-

nales en diferentes campos (véase la Tabla 1), de acuerdo con las necesidades evidenciadas.

Tabla 1. Horas de talento humano

Perfil/año	2018	2019	2020	2021	Total horas
Ingeniero ambiental	172	323	44	284	823
Ingeniero de alimentos	134	400	12	164	710
Ingeniero químico	104	344	0	64	512
Químico farmacéutico	184	140	16	32	372
Equipo tecnovigilancia	32	56	0	0	88
Médico veterinario	16	100	30	260	406
Optómetra	0	40	0	0	40
Técnico en saneamiento	100	226	18	636	980
Total, horas	3.859				

Fuente: Proyecto de vigilancia intensificada al recinto ferial Corferias y sus instalaciones anexas o complementarias, Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente.

A partir de la línea base y de las experiencias recopiladas en cada una de las intervenciones a eventos desde julio del 2018, se ha consolidado la estrategia de abordaje que aún se encuentra vigente y es eje fundamental para la formulación de los diferentes planes de acción que se establecen de acuerdo con las vigencias presupuestales de la SDS. La estrategia consiste en la participación permanente de los profesionales del proyecto desde la planeación hasta el cierre de cada evento. Así, dentro de la puesta en marcha de las actividades de inspección, vigilancia y control se contempló un abordaje antes, durante y después de todos y cada uno de las ferias y eventos celebrados en Corferias y sus instalaciones anexas; el “antes” atiende al

enfoque preventivo establecido en el modelo de inspección, vigilancia y control con la divulgación de requisitos sanitarios que se lleva a cabo mediante reuniones previas al evento, en las que la autoridad sanitaria brinda la asistencia técnica a organizadores y responsables del mismo, así como a expositores, de tal forma que en estos espacios se brinde la información pertinente frente las responsabilidades que la normatividad vigente establece, en conformidad con la naturaleza de las actividades comerciales a llevarse a cabo en cada evento, ya sea preparación y/o comercialización de alimentos o bebidas alcohólicas, servicios de belleza, uso de sustancias químicas, comercialización de productos de tabaco, exposición o comercialización de

animales domésticos, etc. De acuerdo con las actividades que se presentarán en cada evento, Corferias y su equipo comercial, en calidad de facilitador convoca a las entidades que tengan competencia. Asimismo, el referente distrital del proyecto de vigilancia intensificada lleva a cabo la articulación con entidades de orden nacional o distrital en atención a las necesidades identificadas en estas asistencias técnicas. De igual manera, en la etapa de montaje, el equipo de vigilancia intensificada se encuentra presente con el fin de identificar oportunidades de mejora que tiendan al cumplimiento de lo establecido en las normas sanitarias de manera anticipada. Durante la celebración del evento se contemplan las actividades de diagnóstico de objetos de control, con lo cual es posible establecer la cantidad y el tipo de talento humano que realizará la inspección, vigilancia y control en estos, dónde se llevarán a cabo las diferentes acciones de la fiscalización sanitaria, según las competencias que la normatividad vigente otorga a la autoridad sanitaria, con enfoque a minimizar el riesgo en salud pública. Posterior a la celebración de cada evento, todas las acciones efectuadas tanto de manera previa como durante su ejecución y los resultados son retroalimentados a la SDS mediante la remisión de informes.

En los inicios del 2020, los profesionales del proyecto realizaron la actualización de la línea base, utilizando como insumos los soportes producto de las intervenciones realizadas desde el inicio de actividades en el 2018, así como los resultados de diagnósticos a las condiciones de infraestructura de las diferentes instalaciones y la documentación aportada por la Corporación de Ferias y Exposiciones respecto a sus procesos de gestión en los temas de interés sanitario (agua potable, residuos sólidos, control integral de plagas, limpieza y desinfección, calidad de aire, manejo de sustancias químicas y prevención de zoonosis). Esa línea base actualizada representa un insumo importante para el fortalecimiento

del conocimiento de los objetos de vigilancia, en la planeación de intervenciones y en la gestión de las diferentes autoridades sanitarias que actúan en el funcionamiento del modelo de inspección, vigilancia y control.

El proyecto de vigilancia intensificada actualmente cuenta con un archivo físico y magnético de cerca de 1700 actas de inspección, vigilancia y control, herramientas en las cuales se registran las condiciones observadas en cada intervención, los hallazgos socializados y su subsanación por parte tanto de expositores como del recinto ferial. De igual manera, se cuenta con el archivo correspondiente a las medidas sanitarias aplicadas de carácter preventivo o cautelar en diferentes eventos frente al incumplimiento definitivo de lo establecido en las normas vigentes; de modo que, ¿cómo traducir lo registrado en todos esos documentos, y lograr contar con información relevante y organizada para la obtención de indicadores? En este punto del proceso intervienen los formatos digitales “Tablero de Control” y “Matriz por Puntos Críticos”, diseñados por el equipo de profesionales del proyecto, los cuales permiten registrar de forma ordenada las variables cualitativas y cuantitativas que hacen posible presentar indicadores tales como la cantidad de stands abordados por línea de intervención, el porcentaje de cubrimiento en cada feria o evento, el porcentaje de cumplimiento de requisitos sanitarios en cada línea de intervención y la cantidad de población impactada positivamente por la vigilancia y el control llevada a cabo en cada evento, los cuales se ven reflejados en informes y piezas comunicativas como presentaciones, infografías y boletines presentados a la SDS y que dan cuenta de todas las acciones llevadas a cabo con el ánimo de dar cumplimiento al objetivo de proteger la salud pública de la población bogotana y foránea que participa de los diferentes eventos desarrollados por Corferias.

3. Resultados

Tres años de actividades con retos asumidos y logros alcanzados

Cabe aclarar que, previo al 2018, la SDS realizaba intervenciones en los eventos de alta complejidad celebrados en Corferias con mayor afluencia de visitantes y predominancia de preparación y venta de alimentos, por medio de un proyecto de atención a eventos de aglomeraciones complejas de público a cargo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE. Sin embargo, solo hasta el segundo semestre del 2018 se transformó con la consolidación del proyecto de vigilancia intensificada, ampliando el espectro de dichas intervenciones, de modo que pasó de vigilar únicamente la preparación y comercialización de alimentos, a la inspección, vigilancia y control de diferentes productos tales como colchones y muebles, juguetes, productos químicos, maquinarias, medicamentos y cosméticos; también de servicios como la elaboración de tatuajes, estética corporal y facial y prestación de servicios de salud extra-mural, todos ellos presentes no solo en recinto ferial, sino también en sus instalaciones anexas. Se consiguió así dar un óptimo cubrimiento a los eventos y las ferias gracias al hecho de involucrar el recurso humano necesario que, mediante la aplicación del enfoque de riesgo establecido en el modelo de inspección, vigilancia y control, realizara un abordaje de manera diferencial en estos.

Frente a esas acciones de vigilancia intensificada que involucran también una finalidad de gestión tendiente a la promoción y prevención con relación a los objetos de vigilancia y control, la SDS y la Corporación de Ferias y Exposiciones han logrado, a partir del segundo semestre del 2018, aunar esfuerzos orientados al acercamiento entre autoridad sanitaria y los objetos y/o sujetos de vigilancia (expositores,

sean personas jurídicas o naturales), previo al desarrollo de cada evento. Esto se ha conseguido a través de las asistencias técnicas prestadas en reuniones preevento, cuyos espacios han permitido capacitar a expositores frente a los requisitos sanitarios establecidos en la normativa y, así, tanto quienes son asiduos participantes como aquellos nuevos y emprendedores pueden conocer con antelación las responsabilidades que en salud pública les compete cumplir con sus productos y servicios. De esa forma, a diciembre del 2021 se tiene un total de 164 asistencias técnicas preevento, ejecutadas con la participación de más de 2500 personas, presentándose año tras año un aumento paulatino tanto de reuniones efectuadas como de la población asistente a estas (véase la Tabla 2).

El año 2020, desde sus inicios, planteó un enorme reto para las autoridades de salud en todo el planeta. Para marzo el país se vio detenido por causa de la gran amenaza que representó la propagación del virus SARS-CoV-2, con la declaración de la emergencia sanitaria en el país. El proyecto de vigilancia intensificada no fue ajeno a esos retos y asumió la responsabilidad de acompañar y participar en la planeación, adecuación y puesta en marcha de la base hospitalaria propuesta como estrategia de ampliación de la red hospitalaria del Distrito para la atención a pacientes con enfermedades de mediana y baja complejidad. Sin dejar de lado las dinámicas de trabajo, se llevaron a cabo reuniones de asistencia técnica con las partes involucradas en la operación del centro hospitalario, se realizó el acompañamiento de actividades de montaje y, desde el 6 de mayo del 2020, día en que ingresaron los primeros pacientes, se dio inicio a un permanente seguimiento de las condiciones higiénico sanitarias del centro hospitalario bajo parámetros aún más estrictos, con el propósito de prevenir al máximo el contagio por COVID-19 tanto en pacientes como en personal de apoyo.

Tabla 2. Reuniones de asistencia técnica preevento celebradas en el periodo julio 2018-diciembre 2021

Año	Reuniones realizadas	Participantes*
2018	8	74
2019	63	928
2020	22	378
2021	71	1277
Total	164	2.657

* Personal Corferias, organizadores, expositores, SDS, entidades competentes de acuerdo a la naturaleza del evento.

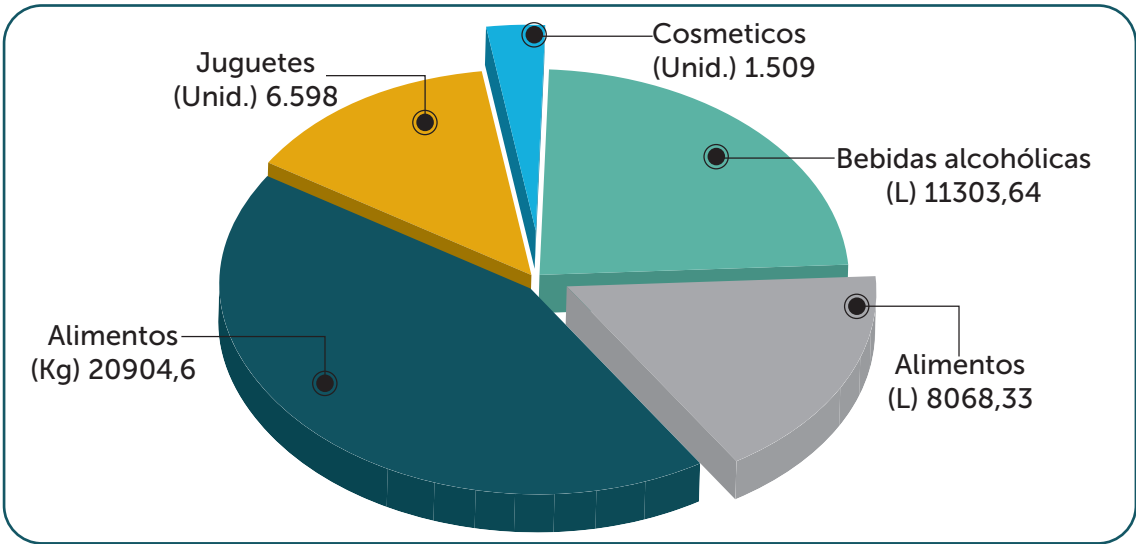
Fuente: Proyecto de vigilancia intensificada al recinto ferial Corferias y sus instalaciones anexas o complementarias, Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE

Se realizó verificación de parámetros físico-químicos del agua para consumo humano, procedimientos de limpieza y desinfección detallados, seguimiento permanente de la gestión de residuos hospitalarios y similares, inspección de las condiciones y trazabilidad de alimentos suministrados a pacientes y colaboradores. Estas fueron las actividades que el equipo de talento humano llevó a cabo día tras día en 145 recorridos dirigidos a llevar un control de las condiciones sanitarias de las instalaciones del recinto ferial, así como de los procesos de gestión de los diferentes proveedores que prestaron allí sus servicios, como, por ejemplo, empresas de aseo, servicios de *catering* de alimentos y servicios de lavandería. Lo anterior, haciendo uso de las herramientas que la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE dispuso para tales efectos, como lo son equipo multiparamétrico para calidad de agua, termómetros para alimentos y elementos de protección personal, con el fin de proteger la salud de los profesionales. Esas actividades culminan el 21 de septiembre de ese año, cuando fueron evacuados los últimos pacientes; posterior a esto se iniciaron las actividades de desmontaje, a las cuales se realizó

acompañamiento hasta el 30 de septiembre del 2020, momento en el cual la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE entregó las instalaciones del recinto ferial.

En los tres años y medio de operación del proyecto, con corte a diciembre del 2021, además del acompañamiento al centro hospitalario transitorio mencionado, han sido 154 los eventos o ferias en las que sus profesionales han realizado actividades de vigilancia sanitaria, con su norte fijado en la protección de la salud de más de cuatro millones de personas que han participado en ellos. En la práctica de esa vigilancia y como parte integral de esta, profesionales de las líneas de intervención de Alimentos Sanos y Seguros, Saneamiento Básico y Calidad de Agua, Medicamentos Seguros, Seguridad Química, Aire Ruido y Radiaciones Electromagnéticas (ARREM), así como Enfermedades Transmisibles de Origen Zoonótico (ETOZ), han llevado a cabo 78 operativos, los cuales fueron desarrollados a la luz de la normatividad vigente y consistieron en la inspección de productos comercializados en eventos, tales como alimentos y bebidas, bebidas alcohólicas o juguetes y cosméticos (véase la Figura 1).

Figura 1. Productos inspeccionados mediante operativos. Recinto ferial Corferias Julio 2018-diciembre 2021.



Fuente: Proyecto de acciones de vigilancia intensificada al recinto ferial Corferias y sus instalaciones anexas o complementarias Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE.

Dentro del enfoque preventivo de las acciones enmarcadas en este proyecto, durante las intervenciones de inspección a los diferentes stands en ferias y eventos, al margen de los operativos mencionados en el aparte anterior, también ha sido necesaria la aplicación de medidas sanitarias de seguridad con el fin de

eliminar riesgos en salud pública identificados de forma particular (véase la Tabla 3), al decomisar y desnaturalizar productos de alimentos y bebidas alcohólicas, acciones que de alguna manera representan experiencias de aprendizaje para las partes involucradas.

Tabla 3. Cantidades de producto decomisado y desnaturalizado. Recinto Ferial Corferias julio 2018-diciembre 2021

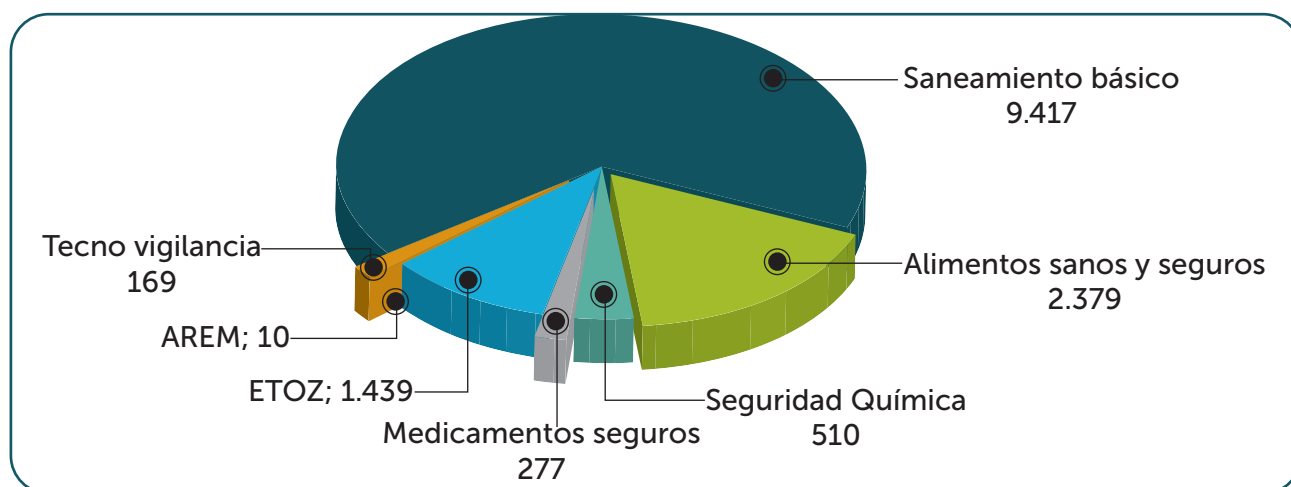
Producto decomisado y desnaturalizado por actividad				
Actividad	Tipo de producto	Kg	Tipo de producto	L
Ferias y eventos	Derivados cárnicos, productos empacados	841,283	Derivados lácteos, bebidas alcohólicas, productos ancestrales.	539,84
Centro hospitalario Transitorio	Productos empacados Alimentos de dieta (sándwich, huevos)	44,755	bebidas calientes	27,54
Total		886,04		567,38

Fuente: Proyecto de vigilancia intensificada al recinto ferial Corferias y sus instalaciones anexas o complementarias, Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE

Sin embargo, el papel de la autoridad sanitaria no se queda en el simple hecho de ejercer esa función “punitiva”, pues a través de la diligente gestión del referente distrital del proyecto, junto a diferentes áreas de la SDS, se han definido conceptos técnicos claros emitidos por el ente rector en salud en el nivel nacional (Minsalud), y por entidades competentes en los asuntos sanitarios como el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), los cuales dan mayor claridad para el abordaje de expositores cuyos productos tienen características particulares, como lo son las bebidas ancestrales y/o autóctonas, productos derivados de la hoja de coca y marihuana, y productos de tabaco puro. De igual manera, con dichos conceptos técnicos, fabricantes y comerciantes de estos productos encuentran fácilmente la ruta para dar cumplimiento cabal a la normativa sanitaria, y es así como cerca de diez expositores han logrado obtener su documento sanitario de comercialización (para el caso de bebidas y alimentos) o permisos de comercialización en presentaciones específicas de productos de tabaco. De esta manera logran promocionar su empresa a través de la constante participación en ferias, siempre respetando y cumpliendo los deberes que les establecen las normas.

Expositores cuya participación es constante y otros que por primera vez se enfrentan al reto de exhibir sus productos y servicios en el recinto ferial, en los últimos años se han visto beneficiados con las herramientas que les ofrece la Corporación de Ferias y Exposiciones, junto con su contrato de arrendamiento de stands y las listas de chequeo específicas que contienen los requisitos sanitarios de acuerdo con sus actividades comerciales. Estos formatos fueron formulados por los profesionales competentes de cada línea de intervención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE y, finalmente, adoptados por Corferias. Esas listas de chequeo se han convertido en una carta de navegación de fácil consulta en la que los expositores pueden autoevaluar su montaje y ajustar lo que consideren necesario, a fin de dar cumplimiento con sus instalaciones y productos. De esta forma, son en total 14 201 (véase la Figura 2) los stands que fueron vigilados en ferias por los profesionales de las diferentes líneas de intervención y que, de acuerdo con su actividad comercial, lograron dar cumplimiento a las exigencias de orden sanitario gracias a la guía establecida en esas listas de chequeo.

Figura 2. Estands intervenidos julio 2018-diciembre 2021



Fuente: Proyecto de vigilancia intensificada al recinto ferial Corferias y sus instalaciones anexas o complementarias, Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE

4. Discusión

Tras logros alcanzados surgen nuevas metas: la tarea no culmina

Teniendo en cuenta que en el recinto ferial Corferias, previo al 2018, la Subred integrada de Servicios de Salud Norte ESE realizó acompañamientos y actividades de IVC en contadas ferias, es decir, solo aquellas cuya oferta de alimentos fuese representativa, se puede concluir que con la puesta en marcha del proyecto de vigilancia intensificada al recinto ferial Corferias y sus instalaciones anexas o complementarias se ha logrado optimizar la vigilancia sanitaria en el desarrollo de eventos, en razón a que la materialización de riesgos se ha minimizado de tal manera que a la fecha de corte estudiada (diciembre del 2021) no se han tenido eventos de interés en salud pública reportados en el interior de las instalaciones de la Corporación de Ferias y Eventos, en el desarrollo y el cumplimiento de su calendario ferial.

Son varios los aspectos a los que se debe volver la mirada en el marco de las acciones de vigilancia en el recinto ferial. Uno de ellos es el relacionamiento con expositores internacionales de la industria alimentaria, quienes, en la mayoría de ocasiones, desconocen el detalle de la normatividad vigente en nuestro país. Por esta razón, en apoyo con la Corporación de Ferias y Exposiciones, actualmente se está trabajando en el desarrollo de piezas comunicativas concretas y de fácil consulta para este público objeto, de tal manera que les sea fácil entender las disposiciones que rigen y bajo las cuales serán evaluadas sus actividades en el desarrollo de las ferias en las que participen. Por otra parte, el desarrollo de eventos de alta complejidad en las instalaciones de Corferias propone un gran reto que invita a conseguir una mejor articulación con el DUES y el Idiger, a fin de lograr un efectivo acercamiento con los organizadores de este tipo de eventos e instarlos

al cabal cumplimiento de los requerimientos higiénico sanitarios antes de abrir sus puertas al público. Lo anterior en atención a que este tipo de eventos se desarrollan en lapsos cortos de tiempo y durante su ejecución se dificultan las acciones correctivas frente a condiciones sanitarias por parte de los responsables; lograr establecer esos canales de comunicación con la participación tanto de las entidades competentes como de organizadores y la Corporación de Ferias y Exposiciones en calidad de administrador del escenario será uno de los objetivos que el proyecto pretende abordar en el 2022.

Otro gran propósito para el talento humano que forma parte del proyecto de vigilancia intensificada al recinto ferial Corferias y sus instalaciones anexas o complementarias es ser visto como una experiencia positiva y replicable, en el marco de la ejecución de actividades de inspección, vigilancia y control en eventos itinerantes como lo son las ferias y/o los eventos comerciales, empresariales y culturales; de este modo, los objetivos planteados a futuro estarán enfocados en ese cometido.

Adicionalmente y como parte de la virtualidad que llegó para quedarse, se ha visto la necesidad de replantear las formas en las que se presentan los temas de interés sanitario en las reuniones de asistencia técnica con los diferentes expositores; por esta razón, se tiene en desarrollo la idea de producir videos institucionales que ofrezcan la información pertinente de forma interactiva y de fácil entendimiento para el público respecto al cumplimiento de condiciones higiénico-sanitarias para cada una de las actividades comerciales presentes en las diferentes ferias y/o eventos llevados a cabo en Corferias o cualquiera de sus instalaciones anexas.

Lo acaecido en el 2020 dejó una gran enseñanza en toda la comunidad de profesionales de la salud, tanto asistenciales como de apoyo, y es la imperante necesidad de contar

con un talento humano idóneo y en constante actualización de conocimientos. Por esto, todos y cada uno de los profesionales que aportan al engranaje de este proyecto tienen el compromiso y el reto de ser los mejores en su oficio, con miras a asumir la responsabilidad de velar por la salud de cientos de miles de personas que año tras año visitan las instalaciones de la Corporación de Ferias y Exposiciones.

Agradecimientos

Al Dr. José Jewel Navarrete, referente distrital, por su acertada supervisión y guía frente a todas las acciones de vigilancia intensificada ejecutadas por el equipo; al Dr. Javier Peñuela, referente de la vigilancia en salud ambiental de la Subred Centro Oriente ESE, quien ha permitido el abordaje con enfoque de factor de riesgo en cada evento gracias a la oportuna programación del talento humano de cada una de las líneas de intervención; a los profesionales que desde el 2018 han formado parte del equipo como partícipes de recolección de información, diseño de formatos y herramientas, y de la ejecución de todas las acciones descritas en este artículo. De igual manera, extendemos el agradecimiento a la Corporación de Ferias y Exposiciones Corferias y su talento humano, quienes día tras día se encuentra prestos a coordinar las diferentes acciones del proyecto con el fin de aportar a la protección de la salud de sus visitantes.

Referencias

1. Organización Panamericana de la Salud. Organización Panamericana de la Salud [Internet]. 2017. Disponible en: [www.paho.org › salud-en-las-americas-2017](http://www.paho.org/salud-en-las-americas-2017).
2. Real Academia Española [Internet]. Diccionario de la Lengua Española. s. f. Disponible en: https://dle.rae.es/recinto?m=30_2
3. Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá: Resolución 1229 del 2013. Por la cual se establecen el modelo de inspección, vigilancia y control sanitario para los productos de uso y consumo humano; s. f.
4. Secretaría Distrital de Salud [Internet]. Bogotá: Misión, Secretaría Distrital de Salud. s. f. Disponible en: <http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/MisionyVision.aspx>
5. Ministerio de la Protección Social. Bogotá, Colombia: Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021. s. f.
6. Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá: Decreto 596 de 2011. Adopción de Política Distrital de Salud Ambiental 2011-2023; 2011.
7. Consejo Nacional de Política Económica y Social Departamento Nacional de Planeación Conpes 3550. Bogotá: Lineamientos Para La Formulación de la Política de Salud Ambiental; 2008.
8. Secretaría Distrital de Salud. Bogotá: Documento operativo vigilancia de la salud ambiental, vigencia noviembre 2021 a abril 2022; mayo 2022.